



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN EL PRESENTE PROCESO.

CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: ZOILA MARIA QUINTERO VILLADIEGO
DEMANDADO: INVERSIONES LOS ANGELES EN LIQUIDACION Y OTROS
PROVIDENCIA: 23-noviembre-2021 y 28-enero-2022
RADICADO: 2019-00105-00

Se fija en lista por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por la parte demandante de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (3) días.

Montería, febrero 18 de 2022

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy veintiuno (21) de febrero de 2022, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, vence el día veintitrés (23) de febrero de 2022 a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

Firmado Por:

Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 04 Escritural
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4a40de3fffe361d56abcd2e95635f7924aadc1e01deb2012859174df31e3fdea
Documento generado en 18/02/2022 06:01:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>